



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 916-2014-MIDIS/PNAEQW

Lima, 21 de febrero de 2014

VISTO:

La Resolución de Dirección Ejecutiva N° 893-2014-MIDIS/PNAEQW de fecha 17 de febrero de 2014 y el Informe N° 983-2014-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 894-2014-MIDIS/PNAEQW se designaron a los fedatarios institucionales del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

Que, al expedirse la citada Resolución de Dirección Ejecutiva, por error material se consignó al Sr. Luis Ángel Pizarro Falcón como fedatario de la Unidad Territorial Arequipa, debiendo ser "Ronald Valer Palacios". Asimismo, como fedatario de la Unidad Territorial Ucayali se designó al Sr. Ricardo César Mendoza Torres, debiendo ser "Hernán Ciro Jáuregui Ofracio";

Que, conforme al numeral 201.1 del artículo 201° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

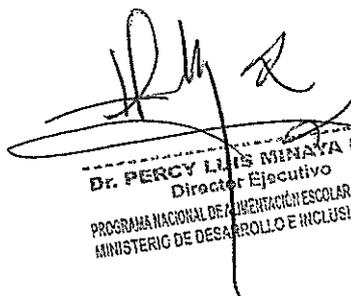
Con la visación de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas por el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, la Resolución Ministerial N° 174-2012-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 229-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Rectificar la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 894-2014-MIDIS/PNAEQW en el extremo que designa al Sr. Luis Ángel Pizarro Falcón como fedatario de la Unidad Territorial Arequipa, debiendo decir "Ronald Valer Palacios". Asimismo, rectificar la mencionada resolución en el extremo que designa como fedatario de la Unidad Territorial Ucayali al Sr. Ricardo César Mendoza Torres, debiendo ser "Hernán Ciro Jáuregui Ofracio".

Regístrese, comuníquese y notifíquese.


Dr. PERCY LUIS MINAYA LEÓN
 Director Ejecutivo
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

